

Mercado, igualdad y libertad en las democracias modernas

Summary: *A rationalist approach should refrain from some excess of postmodern thinking, like the dilution of the concept of the common good, the elimination of every aristocracy and the exaggerated relevance attributed to the mass media. The market contributes indeed to resolve quantitative problems, but not qualitative ones. Egalitarianism is considered to be a danger for genuine liberty.*

Resumen: *Un enfoque racionalista debe evitar algunos excesos del postmodernismo, como la evaporación de la idea del bien común, la abolición de toda aristocracia y la exagerada relevancia atribuida a los medios masivos de comunicación. El mercado sirve para resolver problemas cuantitativos, pero no cualitativos. El igualitarismo es percibido como un peligro para la genuina libertad.*

El mercado tiene mucho que ver con la racionalidad del quehacer político. Frente a la antigua concepción de que el bien común es algo preexistente y fácilmente reconocible, debemos insistir sobre el hecho de (A) que los programas políticos compiten en un mercado abierto de ideas sin una inclinación básica, permanente y canónica hacia alguno de ellos; (B) que no hay una sola verdad socio-política, válida a través del tiempo, y (C) que sólo podemos acercarnos a soluciones más o menos adecuadas mediante el diálogo abierto y la concurrencia libre de ideas divergentes. Esto *no* significa, evidentemente, apoyar la

tesis postmodernista de la *necesaria y saludable evaporación de toda concepción del bien común*. Este relativismo axiológico de moda hace desaparecer todo criterio para juzgar los acontecimientos históricos, los edificios teóricos y las construcciones institucionales, mediante el recurso de declarar que la historia y la política estarían sometidas enteramente al juego del azar y la casualidad. Dado que todo fenómeno socio-político sería aleatorio y contingente, no podríamos establecer gradaciones o jerarquías cualitativas entre los diferentes fenómenos histórico-sociales: los unos resultarían ser tan buenos o tan malos, tan importantes o tan anodinos como los otros. La esfera de la ética sería una quimera; las grandes controversias ideológicas se reducirían a meros juegos lingüísticos; el derecho natural se revelaría como una curiosa ficción, los derechos humanos como una convención casual y el humanismo como una ilusión pasajera y una simple nostalgia restaurativa.

La verdad se limitaría a ser lo que nos parece conveniente en un momento dado. Si tomamos en serio esta posición, arribaríamos a un nihilismo generalizado, a nuevas formas de patología social y a la destrucción de la comunicación entre los mortales. Además -como se sabe desde el escepticismo de la Antigüedad clásica-, este relativismo axiológico, que se niega a emitir juicios valorativos y que parece tan radical, se manifiesta en el fondo como una actitud básicamente conservadora, que termina aceptando y celebrando el régimen imperante por ser el existente en el instante de la reflexión. La racionalidad socio-política es concebida como un modelo organizativo secular-libertario, análoga a la racionalidad del mercado, donde

reina la competencia total de valores y donde ninguno de estos puede pretender encarnar una verdad (o la verdad) en sentido enfático.

Ahora bien: no hay duda de que el mercado es un excelente procedimiento para dirimir y solucionar problemas *cuantitativos*, pero no exhibe la misma eficacia en el tratamiento de procesos *cualitativos*. Algunas esferas de la actividad humana pertenecen a este último orden, y sus problemas no pueden ser resueltos por la ley de la oferta y la demanda o (lo que es lo mismo) por la prevalencia de las modas valorativas del día. El campo de la estética (incluyendo el arte y la literatura), el terreno del afecto, el amor y la solidaridad, el espacio de la ciencia, el área de la religión y la ética, el ámbito de la organización del Estado y la sociedad, la invulnerabilidad del individuo, la preservación del medio ambiente y la preocupación por la suerte de las generaciones posteriores corresponden a aquellas actividades que no deberían ser sometidas a los vaivenes del mercado, a las inclinaciones contingentes de la moda o a las usanzas ideológicas del momento. Para ellas vale el contexto configurado por la idea del bien común.

Lo que hay que preservar de la herencia de la Ilustración, el racionalismo y el liberalismo clásicos para la constitución de una sociedad razonable es el postulado de la autonomía del individuo, el designio del libre desenvolvimiento de la persona y la formación de instituciones proclives a estas metas. El florecimiento del Hombre requiere de un mínimo de concurrencia de ideas divergentes y de intereses económicos independientes; la competencia del mercado ha fomentado *también* el desarrollo cultural y el surgimiento de concepciones alternativas. Como señaló *Max Horkheimer*, la idea de que una sociedad sin rivalidades y contiendas económicas sea favorable a la emancipación del individuo, es una equivocación optimista.

El principio de la *libertad* puede entrar en conflicto con el de la *igualdad*. En la tradición filosófica, este último ha estado ciertamente vinculado a ideas nobles y valiosas, como las de justicia, armonía, proporcionalidad, solidaridad entre los mortales y equilibrio entre los elementos naturales y cosmológicos. Pero también el principio de la desigualdad ha estado ligado a concepciones nada desdeñables: la diversidad enriquecedora de los dioses y los hombres entre sí, la diferencia de sus talentos y defectos, la disparidad y abundancia de sus opiniones y la variedad de los fenómenos naturales. La desigualdad es signo de una sociedad

compleja, que ha superado la uniformidad de los tiempos primigenios y las costumbres de las épocas primitivas: después de todo, la igualdad absoluta de los hombres en estado natural significó —como lo advirtió *Hobbes*— la guerra anómica de todos contra todos, la matanza mutua de seres equiparables en fuerza y astucia. Sobre la desigualdad se basa, en fondo, toda jerarquía; y una forma de esta última, la administración pública, es la garante de la seguridad de los ciudadanos, por un lado, y la que asegura la igualdad ante la ley, por otro. Paradójicamente la desigualdad social da lugar a la igualdad ante la ley.¹

Conocido es el peligro que se deriva necesariamente del excesivo fomento de la igualdad social: el uniformamiento compulsivo de la esfera social y cultural, la equiparación obligatoria de los individuos, la asimilación totalitaria de todos los productos humanos. Exagerando un poco la nota, como fue lo habitual en toda su obra, *Friedrich Nietzsche* sostuvo que las doctrinas del igualitarismo provienen de los débiles, los resentidos y los mediocres.

Ideas y concepciones socio-políticas suelen ser la obra de aquellos individuos que no se sienten iguales a sus conciudadanos o que, con razón, hallan detestable y tediosa la uniformidad de los mismos. En este caso, la libertad puede entrar en conflicto con la igualdad, y es claro que la primera merece supremacía sobre la última. La opresión de una sola opinión política puede significar un daño para la sociedad: la falta de libertad de discusión impide la acción de ideas e instancias que puedan servir como correctivos y fomenta la *dogmatización del error* (la expresión es de *Sir Karl R. Popper*). Las concepciones correctas no pueden ser mejoradas y las equivocadas no pueden ser refutadas. La privación de esta libertad obstaculiza la formación de genuinas personalidades individuales, ya que una consciencia crítica requiere para su desarrollo de la posibilidad de oponerse a las ideas predominantes en un momento y tomar contacto con juicios heterodoxos en un ambiente exento de “verdades” oficiales obligatorias.

El concepto de libertad está estrechamente vinculado con el de la espontaneidad, que se halla cada vez en mayor peligro de desaparecer frente a los aspectos totalitarios de la sociedad industrial contemporánea, pero también frente a las “imposiciones” propias de un alto nivel civilizatorio, dentro del cual todas las actividades humanas tienen que ser normadas y reguladas para que el sistema

no entre en un colapso. La idea de la libertad no puede ser separada totalmente de aquel impulso arcaico anterior a la consciencia, que tanto se asemeja a lo que llamamos peyorativamente instintos.² Por consiguiente, una de las principales tareas en una sociedad razonable consistiría en preservar un ámbito privado e íntimo, enteramente exento de todo intento estatal o social de ordenarlo y determinarlo, por más bien intencionado que sea este ensayo.

El concepto enfático de libertad está relacionado con la autonomía de la Razón, la cual no debe limitarse a reflexionar sobre asuntos que le son puestos a disposición desde fuera. O dicho de otra manera: nuestras facultades asociadas a lo que se denomina Razón no deben ser reducidas a destrezas instrumentales, a la adecuación de medios para fines que permanecen fuera del análisis racional.

Una democracia que no se agote en exterioridades requiere de ciudadanos emancipados: gente que no se hace dictar sus opiniones e inclinaciones ni por la autoridad de turno ni por la moda del día y que puede contradecir y hasta ofrecer resistencia a medidas represivas y actos inmorales. El Hombre que se acomoda ciegamente dentro de grupos y movimientos hace mero material de sí mismo y se anula en su cualidad de ente autónomo. La inclinación a ser tratado como material está correlacionada con la tendencia de tratar a los otros como una masa amorfa -la predisposición indispensable para todas las variedades del totalitarismo.

La prensa, en los países occidentales, se ha dedicado en los últimos decenios a vulnerar la esfera de la privacidad e intimidad personales y a trivializar o tratar muy superficialmente el campo de los asuntos públicos, con lo que se aleja notablemente de la función que le es atribuida en el modelo liberal-democrático. Además, la evolución de la moderna sociedad de consumo masivo ha transformado la estructura del público: el destinatario de la prensa ya no es la capa social esclarecida, interesada en el debate político y propensa al razonamiento, sino aquellos estratos difusos que aceptan indiscriminadamente los productos banales de la nueva "industria de la consciencia". La decadencia de la opinión pública se manifiesta en la pérdida de resonancia que tenía aquella minoría cultivada y esclarecida; ahora el público se ha dividido en una minoría de especialistas que razonan, pero sólo dentro del ambiente académico o en torno a temáticas altamente sofisticadas, y en una

mayoría que consume pasivamente sin ningún esfuerzo reflexivo.

Todo esto tiene que ver con el hecho de que vivimos en un mundo aburridísimo, donde ya no existe una genuina aristocracia (con autonomía económica y un *ethos* diferenciable con respecto de los asuntos públicos y privados), sino una mera *elite del poder*, cuyos valores de orientación son los mismos que los de la burocracia estatal. Hoy en día los poderosos y los menesterosos ven los mismos programas de televisión, leen -si leen- los mismos periódicos e idénticos manuales de computación, comparten las mismas aficiones para el tiempo libre y acarician los mismos valores normativos como metas de la existencia.

Por otra parte, las modernas técnicas para influir a las masas convierten en obsoleto el sistema de encontrar la verdad o soluciones aceptables por medio de la discusión pública y el diálogo libre. También por esta razón parece que el modelo del diálogo sin constricciones vale sólo en el ámbito académico. La concentración de la prensa, de las revistas de masas y de las cadenas televisivas en pocas manos facilita igualmente una cierta centralización autoritaria del debate público, el control sobre ciertos temas, la eliminación de los interlocutores "incómodos" y la insistencia en materias que sirven para aumentar la apatía política de las masas.

Esta evolución del mundo occidental es, sin embargo, más compleja de lo que aparece a primera vista, y posee también algunos aspectos ciertamente positivos. *Sir Karl R. Popper* afirmó, por ejemplo, que la esfera del poder político posee una cierta autonomía y que puede, por consiguiente, controlar y regular el ámbito de la economía sin necesidad de transformar el régimen de propiedad y el sistema institucional y constitucional. Reivindicando las facultades y capacidades del poder político, se llega a conclusiones muy diferentes de las del marxismo en todas sus variantes: no hay, entonces, una derivación y dependencia de la política con respecto a la economía. El campo de la política adquiere, por ende, la autonomía que siempre le correspondía y se halla en condiciones de concebir y dirigir intervenciones estatales de envergadura restringida en los terrenos de la economía, promoviendo simultáneamente la protección de los individuos ante fuerzas económicas de tendencia absorbente.³

Necesitamos una visión crítica del Estado:⁴ no es el monstruo exclusivamente negativo, ni el

mero instrumento de la clase prevaleciente, ni tampoco la solución de todos los problemas, ni menos la instancia en la que se pueda depositar la confianza. Puede, por un lado, servir acertadamente para cumplir con una serie de tareas relacionadas con la consecución de la justicia social, pero tiende, por otro, a emanciparse del control de los ciudadanos y a convertirse en un fin en sí mismo. La burocracia, como ya lo vimos, restringe continuamente el ámbito de lo privado, sin crear soluciones verdaderamente humanas; el crecimiento del aparato no garantiza una mejor conducción política. Esta maquinaria gigantesca no mejora la calidad de la vida en el país respectivo, aunque se dedique enérgicamente a producir nuevas leyes y ordenamientos y a transferir la propiedad de un grupo social a otro. El Estado es útil en ciertos momentos y lugares, a condición de que se lo mantenga estrictamente bajo control y con una dieta rigurosa, pues su apetito es irreprimible. Por lo tanto, se debe tomar en serio el principio de *subsidiariedad*: hay que crear los fundamentos para que las personas y los grupos puedan decidir, actuar y prosperar, siempre que fuese posible, por medio de su propia iniciativa y recursos. Cada orden social, empezando desde el individuo, la comuna y la asociación, debe tener el derecho y la oportunidad de emprender todo lo que está de acuerdo con su capacidad y con los requerimientos generales, estando prohibida toda intervención innecesaria de los órdenes superiores, como el Estado. La actuación e intromisión de estos últimos debe permitirse solamente cuando las tareas, consideradas como indispensables, superen la capacidad y los medios de los órdenes inferiores.

Más importante aún para una sociedad razonable es el intento de resistir las tendencias niveladoras, de contrarrestar el igualitarismo forzado y de frenar la destrucción de las diferencias. Tenemos que vivir precisamente con la tensión entre igualdad y libertad, con la controversia entre programas políticos divergentes, con el antagonismo entre participación universal y gobierno de elites y con las contradicciones entre la voluntad mayoritaria y las reglas del Estado de derecho. Por más duro que esto suene, hay que evitar dos grandes peligros (dos males mayores si no se los refrena) para nuestro mundo civilizado, que es, después de todo, una construcción precaria, precisamente para que en el futuro ya próximo la constelación general no ingrese en estado de colapso: (1) una sobrecarga ecológica y sobre los recursos naturales

debida a demandas redistributivas e igualitarias crecientes y (2) un exceso de participación demagógica bajo el rótulo de ampliación de la democracia, que puede socavar los fundamentos morales de nuestra sociedad. Después de todo, el ejercicio irrestricto de la democracia es un bien de primera magnitud, que debe ser preservado, pero simultáneamente hay que asegurar la *governabilidad* del conjunto de la sociedad, para evitar un estado generalizado de anomia. Como se sabe desde Aristóteles, los excesos de demagogia y olocracia terminan en que la propia población involucrada se echa en los brazos del dictador más próximo que promete orden y paz sociales.

Necesitamos, entonces, un sistema que no trate de abolir o disolver las estructuras y los aparatos dominacionales, sino que los mantenga bajo control; un sistema que reconozca la relevancia política de la voluntad popular expresada libremente en elecciones como legitimación del poder organizado, pero que canalice este mandato a través de los mecanismos del Estado de derecho y que haga respetar los derechos de las minorías que podrían ser vulnerados justamente por decisiones emanadas de elecciones libres.

En vista de las experiencias que hemos tenido con las elecciones de amplia participación popular tanto en los países del Tercer Mundo como en diversas naciones europeas, no debemos sobrevalorar la función de las mismas. Muchas veces no son argumentos racionales o programas bien articulados de reforma social lo que interesa y conmueve a las masas, sino las facultades carismáticas de políticos mediocres, los prejuicios más irracionales y los aspectos decididamente totalitarios. O también las modas momentáneas, la propaganda bien montada desde arriba y las manías nacionalistas. En la Italia de Mussolini, la Alemania de la década de 1930, en la Argentina peronista, en la India entre 1976-1979, en la Venezuela de Carlos Andrés Pérez o en el Brasil de Fernando Color de Mello, y en innumerables otros casos, los electores han demostrado que son influenciados por las pasiones más banales y cambiantes y que no poseen criterios adecuados para guiar sus pasos.

Elecciones generales y decisiones tomadas con base en mayorías tienen evidentemente una gran significación y deben ser respetadas, pero igualmente importante resulta ser la protección de las minorías y sus derechos, los cuales son anteriores a la legislación positiva y fundamentados en el derecho natural. Por lo tanto, todo gobierno,

interpretando y aplicando derechos que ya existen previamente a la constitución de todo poder, debe garantizar a la oposición legal las oportunidades para que esta pueda llegar alguna vez a asumir la dirección del Estado.

Ahora bien: debemos reconocer que, lamentablemente, la política en cuanto profesión y negocio suele atraer a gente de escasa preparación intelectual y carácter francamente abyecto, gente que triunfa precisamente por causa de estas "cualidades". Por lo tanto, nuestra preocupación tiene que ser la organización de un sistema político en el cual los gobernantes malos e incapaces no puedan ocasionar demasiado daño.⁶ El problema del control democrático del gobierno y de los poderosos se convierte entonces en la cuestión central del pensamiento crítico político. Debemos reconocer la *falibilidad* humana como la característica central de nuestro accionar social: lo razonable es, entonces, un sistema institucional que permita reconocer y enmendar más o menos a tiempo las fallas, los errores y las tonterías de los actores políticos, que, como tales, son totalmente ineludibles. Al enfoque pluralista de *trial-and-error* subyace la convicción de que nuestros mejores logros cognoscitivos se consiguieron mediante un camino de desatinos múltiples y esfuerzos vanos, pero que permitieron entrever rutas menos equivocadas.⁷

Notas

1. Cf. el importante ensayo de Fernando Savater, *La tradición filosófica de la igualdad*, en: CLAVES DE RAZON PRACTICA (Madrid), N° 36, octubre de 1993, pp. 2-9; Norberto Bobbio, *Igualdad y libertad*, Madrid: Paidós 1993.

2 Theodor W. Adorno, *Negative Dialektik* (Dialéctica negativa), Frankfurt: Suhrkamp 1966, passim.

3. Cf. el ensayo de René Antonio Mayorga, *El racionalismo crítico y la sociedad abierta. Comentarios en torno a Karl Popper*, México: FLACSO 1979, p. 16 sq.

4 Cf. Perry Anderson / Norberto Bobbio / Umberto Cerroni, *Socialismo, liberalismo, socialismo liberal*, Caracas: NUEVA SOCIEDAD 1993.

5. Sobre la temática de la gobernabilidad cf. los artículos contenidos en: NUEVA SOCIEDAD, N° 128, noviembre/diciembre de 1993: Carlos Franco, *Visión de la democracia y crisis del régimen* (pp. 50-61); Guillermo A. O'Donnell, *Estado, democratización y ciudadanía* (pp. 62-87); Edelberto Torres-Rivas, *América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis* (pp. 89-101).

6. Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Buenos Aires: Paidós 1967, t. I, p. 188 sq.

7. Cf. dos brillantes ensayos: Helmut F. Spinner, *Pluralismus als Erkenntnismodell* (Pluralismo como modelo cognoscitivo), Frankfurt: Suhrkamp 1974, p. 12 sqq.; Mario Vargas Llosa, *Karl Popper al día*, en: VUELTA, vol. XVI, N° 184, marzo de 1992, pp. 24-33.

H. C. F. Mansilla
Casilla postal 2049
La Paz, Bolivia